INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA.
Ciudad

En su despacho.-

En mi calidad de Comisario de la **Compañía ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA.** Cumplo en entregar a ustedes un **INFORME** correspondiente al periodo Fiscal por el **año 2011,** el mismo que refleja lo siguiente:

El libro **Caja Bancos** se encuentra llevado de acuerdo a los requerimientos que sigue la Superintendencia de Bancos y sus leyes vigentes, esto es, la secuencia numérica del registro de cheques y las Conciliaciones Bancarias guardan el respectivo soporte y estos reflejan el cruce de información entre los Estados de Cuenta emitidos por el Banco, y los libros de contabilidad de la Compañia.

En lo que respecta a la contabilidad esta se encuentra al día y cumple con los Estados Financieros.

El Estado de Situación Inicial que se cerró con el Balance General al **31 de Diciembre del 2011**, en lo referente a las Cuentas de **ACTIVO** reflejan movimientos de Caja –Bancos y Caja Chica manejados en forma ordenada y bajo la autorización de la Gerencia General, asi mismo las Cuentas y Documentos por Cobrar, y el resto de activos que posee la Compañía con sus respectivos soportes y depreciaciones y amortizaciones. Con lo que se refiere a las Cuentas de **PASIVO** estas no tienen ninguna contabilización ya que no existen deudas que mantenga la Compañía. **EL PATRIMONIO** contabilizado el valor del capital que es el aporte de los accionistas y que está suscrito en la Superintendencia de Bancos, en consecuencia **el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 se encuentra cumpliendo con las normativas contables y con los valores iguales reflejados.**

Una vez que he concluido mi revisión, llego a la conclusión que la **COMPAÑÍA ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA.** Ha cumplido con los requerimientos de los organismos de Control y por lo tanto se encuentran dentro del marco legal, por lo que no podrá ser sancionada administrativamente.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad y como profesional me responsabilizo de lo expuesto en este documento.

CPA. Julio Orellana Candelario
COMISARIO REG. 22421 CCLR